El autor Alfonso Amador Sotomayor, en su libro Auditoria Administrativa, refiere lo siguiente:

En el mundo empresarial (público y privado) se detecta que cada una de las organizaciones, diseña, determina, aprueba e implementa en forma estratégica sus áreas funcionales, mismas que al operar de manera conjunta le permitirán alcanzar sus objetivos. La importancia de evaluar el desenvolvimiento de las funciones operacionales dentro de la organización estriba en que la división funcional es elemental para el desempeño individual y colectivo.

Esto se observa claramente en las organizaciones medianas, en desarrollo y grandes, ya que en las de otras dimensiones en realidad están fusionadas. La actividad empresarial realiza en gran parte una función de índole social, ya que participa en la economía, genera empleos y proporciona productos y servicios, todo ello de manera consistente, es decir, que no se trata de una situación pasajera; de ahí lo pertinente de estructurar adecuadamente sus funciones.

Dado que las organizaciones sufren constantes cambios, suele llevarse a cabo de manera periódica una revisión, adaptación, evaluación, sistematización y replanteamiento de las funciones, a efecto de optimizar la administración de los recursos.

No debe pasarse por alto que los dirigentes de las organizaciones tienen una actitud proactiva y están atentos a los resultados para corroborar que la empresa crezca ordenadamente y que haya un equilibrio entre la generación de productos o servicios y los recursos invertidos (entre ellos, el personal y su nivel de productividad).

En todo este proceso está presente el concepto de calidad total, que ciertamente es un aspecto clave para enfrentar la fuerte competencia que propicia la globalización. La división funcional constituye el punto de partida para lograr la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en las operaciones realizadas en las organizaciones, ya que el conocimiento y estudio de las funciones operacionales facilita indudablemente el control de las mismas y ayuda a seleccionar de manera adecuada a los directivos que estarán al frente de cada una de ellas, cuyas aportaciones constituyen un valor agregado.

Las organizaciones se identifican con diferentes giros de actividad, como el industrial, comercial y de servicios (que a su vez incluye educación, hospitales, hoteles, construcción y financiero), agrícola, ganadero, pesca, silvicultura, entre otros. Independientemente del giro, existen funciones operacionales que en cierta forma son estandarizadas, lo cual le permite tanto al profesional de la administración como a la persona que evalúa conocer fácilmente la operación; de cualquier forma siempre es recomendable compenetrarse con el giro en cuestión.

En el siglo xx el gran tratadista Henry Fayol, precursor de los teóricos de la administración general, identificó a la administración dentro de un contexto diferente al de las funciones operacionales, entre las cuales se distinguían las siguientes: técnicas, comerciales, financieras, de seguridad y contables, mismas que posteriormente se identificaron con las siguientes denominaciones, que reflejaban mejor su campo de competencia: administración, finanzas, mercadotecnia, operaciones, recursos humanos y abastecimientos. Tales funciones operacionales son las más representativas, pero hay

organizaciones que las integran en forma diferente para alcanzar los objetivos de su interés.

Las organizaciones del sector público y privado (aunque se trate de empresas que tienen el mismo giro) agrupan sus actividades en forma diferente, con lo cual impactan diferentes factores de magnitud, visión y estrategia administrativa. Los diferentes giros y especialidades suelen contar con diversas peculiaridades que los hacen distinguirse de los demás.

Así, el profesional de la administración, el auditor y los estudiantes de estas disciplinas deben estar atentos a esta situación, pues no basta con perfilar las empresas únicamente de acuerdo al giro industrial, siendo que en la actividad económica y de servicio se detecta con amplia claridad que la participación de las organizaciones va más allá.

Es un hecho que las funciones operacionales señaladas al principio de este punto constituyen un modelo a seguir y una base de la cual partir, pero los responsables de la administración en las organizaciones tienen la facultad de imprimir originalidad a la integración de las mismas al igual que a los casos particulares incluidos en ellas. Por lo tanto, es importante que en las organizaciones se respete la distribución funcional establecida y que haya un margen para permitir al personal hacer aportaciones en aspectos administrativos específicos.

Referencia:

Libro Auditoría Administrativa, autor Alfonso Amador Sotomayor, Editorial Mc. Graw Hill. Pág. 108-109.